

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, Secretaria de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 11, Serie 2018-2019**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2018.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Olga del Moral Sánchez
3. Honorable Zayra E. Delgado Almodóvar
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
6. Honorable Joel I. Díaz Rivera
7. Honorable José Á. González Hernández
8. Honorable Alejandro Martínez Burgos
9. Honorable Grace Napolitano Matta
10. Honorable Miguel Rodríguez Vega
11. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
14. Honorable Nydia M. Vega Cintrón
15. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas
16. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

Ninguno

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 10
Resolución Núm. 11

Serie 2018-2019

Presentado por los honorables: Ángel G. Rodríguez Medina, Zayra E. Delgado Almodóvar, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Miguel Rodríguez Vega, Víctor M. Velázquez Casillas, Grace Napolitano Matta, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Julio C. Burgos Gutiérrez, Roberto Díaz Díaz, Olga del Moral Sánchez, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Joel I. Díaz Rivera, Alejandro Martínez Burgos, Nydia M. Vega Cintrón y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA RECONOCER LA VIDA Y DESTACADA CARRERA ARTÍSTICA DEL INSIGNE HUMACAEÑO, EL MAESTRO JOSÉ LUIS CAMACHO ESPINOSA POR SU CONTRIBUCIÓN A LAS ARTES PLÁSTICAS Y MUSICALES DE PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.”

POR CUANTO: El Artículo 2.001, inciso (o), de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, dispone que los municipios están facultados para ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomenten el civismo y la solidaridad de las comunidades en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: El maestro José Luis Camacho Espinosa nace en la ciudad de Humacao, Puerto Rico, el 26 de abril de 1949, acunado por los arrullos de sus padres doña Irma Espinoza y José Luis Vallejo, reconocido músico de nombre artístico Joe Vallejo. Además, compartiría su crianza, cual timonel formativo, la insigne educadora Dra. Dolores Cabrera Alonso; inspirándole valores y riqueza espiritual influyentes en su eventual trayectoria como ciudadano ejemplar.

POR CUANTO: Sus años de estudiante transcurrieron en las escuelas de la ciudad de Humacao; siendo la Escuela Luis Muñoz Rivera la que iniciara sus años primarios, y las Escuelas Juan Ponce de León y Ana Roqué de Duprey sus años de estudios intermedios y superiores, respectivamente.

POR CUANTO: Su pasión por las artes plásticas se desarrolla desde sus años primarios escolares y luego, transcurre en las aportaciones artísticas requeridas por los centros universitarios donde estudió; habiéndose

relacionado con grandes maestros del lienzo, tales como: Tony Maldonado, Rafael Tufiño, Ángel Casiano, Manuel Hernández Acevedo, Carlos Raquel Rivera, Isabel Bernard, Myrna Báez y Norman Oliver. Esta interacción artística fue la punta de lanza para convertirse, posteriormente, en uno de los más destacados serigrafistas de Puerto Rico. Además, como impresor, compartiría con artistas gráficos insulares, entre ellos: Jaime Sotoca, Eddie Rosado, Víctor Pérez, Ralph Rosado, Carlos Meléndez, Efraín Berrios y don Sixto Febus.

POR CUANTO: Por su destacado talento pictórico fue invitado a participar en la V y VI Sexta Bienal del Grabado Latinoamericano 1981-1983. Ya para ese entonces, su habilidad creativa haría del maestro un apasionado de diversos medios artísticos como la serigrafía, grabados, acuarelas, pintura, mosaicos, aerógrafo, encáustico, pirografía y medios mixtos. Actualmente, sus trabajos se exhiben en exposiciones públicas dentro y fuera de Puerto Rico y en colecciones privadas en Suiza, Argentina, España, Venezuela, Estados Unidos, Perú y México.

POR CUANTO: Transcurrido el periodo de 1972 hasta el 2015, se convertiría en el exponente de arte más solicitado para participar del portfollio de las fiestas patrias sanjuaneras de la Calle San Sebastián. En los cuarenta y tres (43) años en que el maestro José Luis Camacho ha exhibido sus trabajos artísticos, fue honrado en el año 1999 al comisionarle la realización del Cartel Oficial de este magno evento, nacional inspirándose en el personaje de su autoría intelectual llamado "Mambrú." Este personaje, creado para la década de mediados los años ochenta, fue conceptualizado con las facciones de su hijo Antonio Carlos unido a una caricatura del propio maestro Camacho. A través de esta representación pictórica en medio de serigrafía, "Mambrú" resalta a nuestros valores culturales isleños.

POR CUANTO: Para el año 2007 el maestro Camacho decide enseñar su arte junto a su hijo Antonio Carlos Camacho Placeres, a través del Centro de Tutorías Académicas Estudio A+, para así cumplir con su sueño de impartir las clases de pintura a niños, jóvenes y adultos de la Región Este; lo cual continúa haciendo hasta el presente.

POR CUANTO:

Corolariamente, en la década de los años sesenta, se despierta en él su afición hacia la música, específicamente la roquera, incursionando con la agrupación *The Jolly Kings*. Con esta agrupación musical participó en programas radiales y televisivos, además de actividades públicas y privadas. Junto al grupo, en 1967, lograría graduarse del Programa de Talentos don Rafael Quiñones Vidal. Posteriormente, en el año 1968, formó parte del elenco del grupo "Viva la Gente" dirigido por el productor Edgardo Díaz.

POR CUANTO:

Como un privilegio especial, se desempeñó como sonidista por espacio de veintidós (22) años, acompañando al fenecido y laureado guitarrista Federico Cordero en sus múltiples comparencias musicales. Este quehacer artístico dirige al maestro Camacho a fungir como tecladista, primero en compañía de Ángel Luis Gómez y luego, formando el binomio de Juan y Camacho por espacio de veintiún (21) años. En la actualidad, integra el Coro de la Capilla San Agustín de la comunidad de Antón Ruiz en Humacao.

POR CUANTO:

Paralelamente a su quehacer artístico musical, se conjugaba su hoja de vida profesional, toda ella desarrollada en su ciudad natal de Humacao. Durante veinticuatro (24) años, se desempeñó como administrador del Área de Rayos X y Laboratorio en el Hospital Sub Regional de Humacao. Su vocación como servidor público continuaría, no empece el cierre del hospital, aceptando trabajar por contrato con el Departamento de Educación por un lapso de cinco (5) años, enseñando de la maestría de su arte. Su reconocido arte le ganó el primer premio - por dos (2) años consecutivos - del Cartel de la Semana del Servidor Público de Puerto Rico.

POR CUANTO:

Por su extraordinaria multifacética personalidad, le advino la idea de practicar la ventriloquía; arte que despliega en sus visitas a las distintas escuelas que lo solicitan, acompañándose de "Mambrú", "Macario", "Don Chente", "Carlitos" y "Moncho."

POR CUANTO:

Este hijo de la Tierra del Sol Saliente actualmente reside en el Barrio Mambiche Blanco en unión a su esposa Carmen Placeres,

constituyendo sus hijos Mónica (maestra) y Antonio Carlos (pintor); sus dos mejores obras de arte como regalo de Dios.

POR CUANTO: Reconocemos la aportación ciudadana y artística de don José Luis Camacho Espinosa, resaltando las cualidades valorativas que le merecen una hoja de vida intachable en su patriarcal devenir vivencial.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1: Se reconoce la vida y destacada carrera del insigne humacaeño, el maestro José Luis Camacho Espinosa, por su contribución en el campo de las artes plásticas y musicales, lo que le ha valido el reconocimiento en el ámbito insular de Puerto Rico.

SECCIÓN 2: Esta Resolución entrará en vigor luego de ser firmada por el alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será entregada al maestro José Luis Camacho Espinosa, a la Oficina Municipal para el Desarrollo Turístico, a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas y a los medios de comunicación regionales para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 2 DE OCTUBRE DE 2018.


Ángel G. Rodríguez Medina
Presidente


Analirís Cruz Vellón
Secretaria

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 3 DE OCTUBRE DE 2018 Y FIRMADA POR MÍ, EL 4 DE OCTUBRE DE 2018.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde